



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

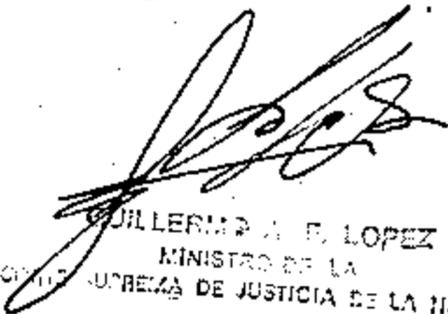
Buenos Aires, 6 de enero de 1995.-

Visto lo solicitado, la documentación obrante a fs.6/9 y la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a fs.2,

SE RESUELVE:

Autorizar a la señora Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal doctora María Servini de Cubría, a trasladarse a la Ciudad de Torino, República de Italia entre los días 2 y 10 de febrero del corriente año (causa nro. B-100/88 caratulada "LUCCO, Alberto Américo su querrela por administración fraudulenta").-

Regístrese, hágase saber y archívese.

  
GUILLERMO A. E. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION